



Institucional

Empresas afiliadas asistieron a reunión sobre químicos controlados

Se llevó a cabo taller Almacén Multicliente

Pág. 2

Responsabilidad integral

Actividades de la Coordinación de Responsabilidad Integral

Trámites y cumplimiento de la Normativa Ambiental

Pág. 3

Calidad y tecnología

Participación en evento organizado por el Día Mundial de la Normalización

Pág. 4

ASOQUIM mejora su portal Web

Como parte de los cambios comunicacionales que viene desarrollando ASOQUIM, desde este mes, la institución exhibe un nuevo portal Web, conservando el mismo enlace electrónico.

La Asociación, que data desde hace 54 años, viene renovando su estructura comunicacional para continuar propiciando el establecimiento, desarrollo y fortalecimiento de la industria química en el país.

Una de las adaptaciones que ha realizado es el mejoramiento de su página electrónica, acorde con las necesidades de sus afiliados y la globalización de los mercados.

En la sección de Directorio se encontrarán los miembros de la asociación, así como información relacionada con los productos que fabrican y/o distribuyen, tanto en el mercado venezolano como en otros países.

Imágenes, gráficas y boletines —en sus ediciones semanal y mensual— podrán ser revisados en el



Los cambios son progresivos. Todavía faltan muchos ajustes.

portal, así como las habituales informaciones relacionadas con el sector, como los resultados de la Encuesta de Conyuntura (trimestral) y los resúmenes de gacetas de periodicidad mensual.

Por otro lado, en el segmento de Químicos Controlados, se podrá encontrar información relacionada con legislaciones vigentes, así como regímenes legales inherentes a cada uno de los productos.

Asimismo, se encuentra a disposición de los usuarios extensa información sobre el Programa de Responsabilidad Integral (Responsible Care, en inglés), al cual está suscrito

ASOQUIM y en el que se invita a la industria química a trabajar conjuntamente para mejorar su desempeño en temas relacionados con salud, seguridad y ambiente.

Nuevo departamento de comunicaciones

La institución se complace en mejorar su estructura y darle la bienvenida a la nueva Coordinación de Comunicaciones, que se encargará de todo lo relacionado con la gestión en materia comunicacional de la asociación. El personal de esta área se encuentra a disposición a través del correo comunicaciones@asoquim.com y por el número telefónico (212) 763.26.60, Ext: 17.

Empresas afiliadas asistieron a reunión sobre químicos controlados

En la sede de ASOQUIM se realizó una reunión sobre químicos controlados, con la presencia de numerosos representantes de empresas afiliadas a la asociación.



El objetivo fue conocer, por parte de los asistentes, la situación en cuanto a la renovación de los permisos bajo régimen legal 7 o permisos administrados por la Dirección de Armas y Explosivos (DAEX), así como los permisos bajo régimen legal 4, en el marco de la Ley Orgánica de Drogas (LOD), administrados por el RESQUIMC.

Caso: Régimen Legal 7

Se realizó una encuesta breve y el resultado fue que 25 empresas presentan fuertes retrasos en la obtención de la renovación de los permisos; la mayoría desde el mes de marzo, y otras 5 empresas, estaban a la espera de la visita de inspección. El motivo del retraso se debe al cambio de autoridades y por la aplicación rígida de ciertos artículos de la Providencia Administrativa No.MPP-DAEX-007-2009, como la exigencia de la ampliación del Objeto Social de la Empresa, donde se debe especificar taxativa-

mente explosivos, químicos y sustancias afines bajo Régimen Legal 7 del Arancel de Aduanas. La otra exigencia para la renovación del trámite administrativo es que debe realizarse en forma personal y directa por su representante legal y/o apoderado, mediante documento debidamente notariado; esto con el fin de que dichos trámites no sean realizados por gestores.

Sin embargo, en las reuniones de acercamiento DAEX-ASOQUIM (hasta la fecha se han realizado tres) se logró una dispensa en el tiempo de exigencia en la modificación del "Objeto Social de la empresa" hasta la próxima solicitud de renovación; es decir, el próximo año. En este sentido se ofreció al DAEX presentar alternativas en cuanto a la redacción de forma más general del mismo. Se solicitó el apoyo de los representantes de las empresas que envíen redacciones globales por

este concepto.

Igualmente se recuerda a los representantes que presentan las solicitudes ante el DAEX, firmar las autorizaciones por su representante legal y de forma notariada.

Por otro lado, se conversó acerca del régimen legal N° 4 Sustancias Controladas por la Ley Orgánica de Drogas (LOD), administrado por el RESQUIMC.

Se informó que tienen una nueva página Web y se revisó la sección de preguntas frecuentes, donde se amplió la información sobre requerimientos que las empresas suelen solicitar. Aquí, lo más crítico para los operadores es la solicitud de las citas para hacer las solicitudes de Renovación y Permisos de Importación y/o exportación, ya que se hace muy difícil lograr las citas, y esto repercute sobre el tiempo para la renovación. Se recomendó hacer la solicitud de Renovación con más de 60 días de anticipación, para evitar su vencimiento.

Se llevó a cabo taller Almacén Multicliente



La Asociación Venezolana de Logística y ASOQUIM organizaron el taller "El almacén multicliente - flexibilidad en coyunturas económicas complejas". La conferencia estuvo a cargo del ingeniero Héctor Villasmil, cofundador de Grupo 3PL, con amplia experiencia en servicios de almacenamiento y distribución en las áreas de farmacia, autopartes, consumo masivo y tecnología.

El objetivo del taller fue aportar al participante sobre una visión global del modelo del almacén multicliente para la obtención de beneficios, como transformación de costos fijos en variables, disminución de requerimientos de inversión en logística, y enfoque en producción y comercialización de sus productos.

Es importante destacar que el sector logístico data de más de 40 años y aún continúa satisfaciendo las demandas dinámicas y complejas del consumidor. El ponente expuso —además— sobre la importancia de los transportistas, la movilización de las fábricas al extranjero y la expansión de las cadenas de suministro, para satisfacer las dinámicas del mercado global.

Invitación

Una de las áreas fundamentales de ASOQUIM es la atención a sus afiliados. Por esto les invitamos a que se comuniquen con nosotros para conocer los aniversarios de sus empresas, participación en eventos, así como cualquier otra información que deseen suministrar, para incluirla en nuestras plataformas comunicacionales.

Actividades de la Coordinación de Responsabilidad Integral

Entre otras están:

1. Revisión de la normativa nacional relativa a la gestión de sustancias, materiales y desechos peligrosos.

Participación de la Coordinación de Responsabilidad Integral de ASOQUIM, conjuntamente con el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas (MINEA), en la elaboración de propuestas para la actualización de la normativa.

2. Normas Técnicas

Intervención en los comités técnicos de FONDONORMA, para la actualización de normas técnicas en los siguientes comités:

CT-50 Asuntos Técnicos de Bomberos, actualización de las normas:

- NTF 1642 “Planos de uso bomberil para el servicio contra incendios”.

- NTF 1764 “Guía para la inspección del sistema de prevención y protección contra incendios para industria y comercio”.

CT-46 Seguridad Laboral, actualización de las normas:



- NTF 2237: 1989 “Ropa, equipos y dispositivos de protección personal. Selección de acuerdo al riesgo ocupacional”.

3. Programa de Responsabilidad Integral Revisión y adaptación de la guía “Enfoque de selección de prioridades, para la evaluación de sustancias químicas”, realizada conjuntamente con el grupo de *Responsible Care* Latinoamérica.

En el documento se incorporan los lineamientos para la clasificación de las sustancias químicas, a través de un enfoque de priorización de riesgos, a partir de los peligros potenciales establecidos en el sistema globalmente armonizado para la clasificación y etiquetado de productos químicos. Es una adaptación del texto publicado por el *American Chemical Council (ACC)* “*Prioritization Screening Approach*”.

Trámites y cumplimiento de la Normativa Ambiental

¿Sabías que...?

Está prohibido el uso del sistema de drenaje de aguas pluviales para la disposición de efluentes industriales.

¿Conoces?

- Los parámetros de calidad de vertido líquidos acorde al medio receptor.
- Los límites de emisión de contaminantes del aire para fuentes fijas.
- La norma sobre el control de la contaminación generada por ruido.

En el mes de noviembre, en la sede de ASOQUIM, se dictará el taller “Legislación ambiental: normativas y trámites”, con el objeto de orientar a nuestros afiliados sobre el cumplimiento de las leyes y reglamentos vigentes que rigen la materia, específicamente el área de Gestión de la Calidad Ambiental.

Participación en evento organizado por el Día Mundial de la Normalización

ASOQUIM participó en el Día Mundial de la Normalización, evento organizado por FONDORNORMA, el pasado 16 de octubre. El lema utilizado este año por la organización fue “Las Normas hacen las ciudades más inteligentes”.

Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo de la Directora Ejecutiva de ASOQUIM, Geraldina Depulido, quien expresó: “En FONDORNORMA, la normalización es una de sus actividades medulares y razón de ser, por eso nos llena de júbilo la celebración de este día y nos da la oportunidad de renovar el compromiso de continuar en esta labor, con profesionalismo y transparencia”.

Posteriormente, el ingeniero José Goncalves, gerente de Normalización de la institución, efectuó una lectura del mensaje de la ISO y luego realizó la ponencia titulada “RADAR ISO — Nuevas Normas Internacionales y en Revisión - Calidad (TC176), Ambiental (TC207) y Evaluación de la Conformidad”.

Gonçalves conversó con los asistentes acerca de las nuevas normas: ISO 10007:2017 Sistemas



de gestión de la calidad – Directrices para la gestión de la configuración, ISO/AWI TR 14055-2 La gestión ambiental – Directrices para el establecimiento de nuevas prácticas para combatir la degradación del suelo y la desertificación e ISO /CD 19991 Diseño Ambiental Consciente (DAC) principios, requisitos y orientación.

Luego, el ingeniero Miguel Ángel Páez, auditor facilitador de Kym Consultores, dio a conocer su ponencia “ISO DIS 45001.2 Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Requisitos con orientación para su uso”. Adicionalmente, los ámbitos tratados en la nueva norma ISO 45001 fueron: objeto y campo de aplicación, referencias normativas, términos y defi-

niciones, contexto de la organización, liderazgo, planificación, apoyo, operación, evaluación de desempeño y mejora.

La siguiente charla fue impartida por el presidente de la Asociación Venezolana de Mantenimiento y Confiabilidad (AVEMPCO), ingeniero Gyogi Mitsuta, quien se basó en el tema de los activos y su gestión, a través de la ISO 45000, ISO 45001 e ISO 45002.

Para cerrar el panel de conferencistas, el ingeniero Oscar Ríos conversó acerca de los indicadores de desempeño de los servicios urbanos y calidad de vida. Además explicó los indicadores principales y de apoyo de Energía, medio ambiente, residuos sólidos, agua residuales y saneamiento.



Av. Francisco Solano López,
Edificio Centro Solano, Piso 1,
Oficina 1-A.
Chacaito.
Caracas.



(58-212) 762.5485
(58-212) 762.5104
(58-212) 762.4469

Fax:

(58-212) 762.0597

www.asoquim.com



ASOQUIM



@ASOQUIM